



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TRASLADO
TRASLADO DE PRUEBAS RECIBIDAS
(Artículo 110 CGP)

SIGCMA

Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	13-001-23-33-000-2017-00487-00
Demandante	GLENIA MONTERO DE SIERRA
Demandado	GUGPP
Magistrado Ponente	ROBERTO MARIO CHAVARRO COLPAS

QUE DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 675/2019, SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES Y DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA SECRETARIA GENERAL DE ESTA CORPORACIÓN, LAS PRUEBAS DOCUMENTALES VISIBLE A FOLIOS 111 A 112 DEL CUADERNO NÚMERO UNO (1), PARA QUE DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES, SI A BIEN LO TIENEN, EJERCITE SU DERECHO DE CONTRADICCIÓN Y DEFENSA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS PROCESALES LEGALMENTE ESTADUIDOS. HOY VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EMPIEZA EL TRASLADO: MIERCOLES TREINTA (30) DE OCTUBRE DE 2019,
A LAS 8:00 A.M.


JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
Secretario General

VENCE EL TRASLADO: VIERNES PRIMERO (1º) DE NOVIEMBRE DE 2019,
A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
Secretario General

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso
E-Mail: stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 6642718





Oficina Asesora Jurídica SED
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

GOBOL-19-026743

Turbaco, mayo 31 de 2019

Señor
JUAN CARLOS GALVIZ BARRIOS
Secretario General
Tribunal Administrativo de Bolívar
Centro Av. Venezuela calle 33 No.8-25 Edificio Nacional – Primer piso
E. mail: standcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena

Asunto: Respuesta Oficio N°2340-D001 de 08/04/2019.

Medio de Control: **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**
Radicado: **13-001-23-33-000-2017-00487-00**
Demandante: **GLENIA MONTERO DE SIERRA**
Demandado: **NACION – FOMAG Y OTRO**

Cordial saludo:

Muy comedidamente me dirijo a usted, en atención al asunto de la referencia, en el cual solicita copia autentica del expediente administrativo del demandante, se le informa que revisados los registros del sistema de información HUMANO y SISE, no existen registros de vinculación en la planta de personal de la Secretaría de Educación de Bolívar.

Para mayor constancia se anexa certificación expedida por el grupo de Planta y Personal de la Secretaría de Educación de Bolívar, un (01) folio.

Atentamente,


DELANIS AMANDA SALAS VILLEGAS
Jefe Oficina Asesora Jurídica SED

SECRETARIA TRIBUNAL ADM
DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR
CALLE 33 NO. 8-25 EDIFICIO NACIONAL - PRIMER PISO
CARTAGENA - BOLIVAR
TEL: 57-5-6517444
FOLIO 01 DE 01
DESTINATARIO: ROBERTO WELLS RAMIREZ
CORREO: rwells@tribunal.gov.co
RECIBIDO POR: SECRETARIA TRIBUNAL ADM
FOLIO 01 DE 01





Vía Cartagena - Turbaco, ...
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co - www.bolivar.gov.co

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOLÍVAR


HACE CONSTAR


Que revisados los registros del sistema de información HUMANO y SISE, **NO** existen registros de vinculación en la Planta de Personal de la Secretaria de Educación de Bolívar:

❖ GLENIA MONTERO DE SIERRA

Se expide a solicitud, en Turbaco (Bol), a los 31 días del mes de mayo de 2.019.


LUZ PATRICIA GUERRA ECHENIQUE
SECRETARIA DE EDUCACION

Vob: Didier Flórez Martínez 
Profesional Universitario (E) Grupo Planta y Personal

Waboró: Melissa Aparicio M. 
Aux. Admón. Grupo Planta y Personal

Centro Administrativo - Departamental - CAD
Carretera Cartagena, Turbaco km 3, sector Bajo Miranda